

INFORME ANUAL DE TESORERÍA
2015-2016
(Artículo 21 a de los estatutos)

Patrimonio de Aepromo

Los ingresos de Aepromo se obtienen de las siguientes fuentes: Afiliación de nuevos socios y cuotas anuales; organización de cursos y congresos; ventas del libro impreso de ozonoterapia; y ahora como novedad venta de videos de algunas de nuestras actividades formativas y del libro digital de Aepromo.

Los gastos se ocasionan por la organización de los cursos y congresos; los costos administrativos de la secretaría (teléfono, internet, papelería, equipos, gestoría, transporte, impuestos, etc.); la publicación de la Revista Española de Ozonoterapia; la renovación íntegra y actualización de la página web de Aepromo (inglés y castellano); la edición de los videos, etc.

Pagos de cuotas anuales

El fortalecimiento dado al trabajo secretarial, autorizado por la Junta Directiva en su reunión del 16 de mayo 2015, ha permitido consagrar enormes esfuerzos para el cobro de la cuota anual que todos los socios están obligados a pagar. Además el constante aumento que tenemos de nuevos afiliados permiten señalar que en promedio la colecta anual se sitúa aproximadamente en 18000€

No obstante, hay un número significativo de socios no residentes en España que no cumplen el pago de la cuota. Son aproximadamente el 65.5% de los socios extranjeros. En los próximos meses se hará un trabajo intensivo de seguimiento para poder reducir esa morosidad.

Seguimos realizando cursos en clínicas, para realizar práctica dentro de un ambiente sanitario como lo exigen las normas españolas; o en centros de referencia científica como la Real Academia Nacional de Medicina. Nos sería más económico realizarlos en hoteles especializados en la celebración de estos eventos, pero optamos por la calidad científica.

Cuenta bancaria

El 1 de junio 2016 Aepromo tenía en la cuenta del Banco Santander 62.807,52 € Hay pendientes de ingresos 1130€ por cobros domiciliados de cuotas anuales y los pagos realizados del curso de hoy. Algún dinero de la cuenta es de ISCO3, lo que explicaré a continuación.

Ventas Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia

Aepromo, a petición de ISCO3, organizó el Encuentro Internacional de junio 2015 celebrado en la Real Academia Nacional de Medicina. Además la Junta Directiva (acta 9 de junio de 2015, elevada a escritura pública) aceptó gestionar en forma gratuita los derechos de explotación de la declaración. Hasta el momento todos los gastos los ha sufragado Aepromo con la intención de recuperarlos con la venta de la Declaración y el dinero sobrante (si lo hubiere) se le transferirá integralmente a ISCO3. Después de deducir todos los gastos que ha supuesto la publicación y la gestión de venta de la Declaración de los ingresos ocasionados por su venta en la actualidad hay 6038,19€ que son de ISCO3. No obstante aún falta por descontar el costo del Encuentro Internacional de ISCO3 de junio 2015, que organizó integralmente Aepromo y cuyos gastos fueron asumidos por nuestra asociación.

Ventas libro publicado por Aepromo de Adriana Schwartz et al.

La publicación en el 2011, con un tiraje de 1000 ejemplares, costó 24.997,80€ Dinero completamente recuperado.

¡Ha sido un éxito editorial! Ahora se pondrá a la venta electrónicamente, sin que signifique ningún gasto adicional al presupuesto de Aepromo.

Revista Española de Ozonoterapia (Vol. 6, No. 1, 2016)

La publicación de la revista electrónica y sus suplementos en promedio le cuesta a la asociación 2000€ anuales. Por tanto todas las cinco ediciones (2011 a 2015) le costaron a Aepromo alrededor de 10.000€. La Junta Directiva (acta 25 abril 2016) decidió comenzar a cobrar 30€ anuales por la revista a los socios que no estuvieren al día en el pago de sus cuotas y a los no socios. Como incentivo para los socios su acceso será totalmente gratuito.

Necesitamos vender solo 67 ejemplares ($30€ \times 67 = 2010€$) para recuperar la inversión de la revista de referencia científica mundial de ozonoterapia. ¡Difundan por favor la revista y animen a sus colegas a suscribirse!

Renovación integral de la Página web

La renovación total en el segundo semestre 2015 costó 3800€ + IVA 21% = 4598€ Se instalaron los mecanismos necesarios, después de superar escollos burocráticos, para colocar el sistema “tienda” en la página y así superar el cobro manual que hacíamos en la venta del libro.

El mantenimiento y actualización valen 2400€ anuales + IVA 21% = 2904€

Trabajo ad-honorem

Aepromo tiene una presencia nacional e internacional muy importante. Para lograrlo y mantener el listón muy alto, además, de lo que representa la asociación por sus aportes científicos y organizativos hay tres que merecen destacarse y que se hacen a costo cero para Aepromo, a pesar la enorme cantidad de tiempo y conocimiento que requieren:

Asesoría legal. El trabajo legal de asesoría, la campaña en pro de la regularización de la ozonoterapia, y ahora toca realizar acciones para proteger jurídicamente lo alcanzado, por las cuales el asesor legal no cobra ningún dinero.

Traducciones. El trabajo complejo, minucioso y detallado de traducir la inmensa mayoría de nuestras actividades al inglés. Es una tarea muy silenciosa pero beneficiosa a Aepromo. El asesor legal, y en ocasiones algunos colaboradores, lo hacen gratuitamente.

Revista. Es un trabajo extenuante desde hacer los llamamientos para solicitar artículos, revisión científica, de formato y ortográfica. Intercambio epistolar con los autores, etc. La directora de la revista y el equipo editorial lo hacen totalmente ad-honorem.

Los tres trabajos si se contrataran serían demasiado caros para la asociación.

Comprobantes y Gestoría

Tanto los ingresos como los gastos de AEPRIMO se encuentran justificados con las facturas y recibos respectivos. La gestoría, Gabigés, S.L. es la encargada de la formalización y presentación de las cuentas trimestrales que AEPRIMO está en la obligación de presentar a las autoridades fiscales. Costo mensual promedio de la gestoría: 181,50€

Conclusión

AEPRIMO continúa teniendo una situación económica relativamente favorable. En forma constante recibimos solicitudes de ingreso a Aepromo. De todas formas debemos seguir haciendo un esfuerzo creciente para captar más asociados que además de extender la influencia de la ozonoterapia nos ayudarán a incrementar nuestro capital asociativo.

(Fdo.) Roberto Quintero Mariño
Secretario Técnico y Asesor Legal